



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

SEMBRANDO PAZ
Cultivando Futuro

Sucre, 22 de abril de 2026
CMS.Min.Com. No. 033/26



C. 1583

Señor:
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Presente. -

De nuestra mayor consideración:

Que, Sesión Plenaria Ordinaria de 22 de abril de 2026, el Concejo Municipal, ha tomado conocimiento la sugerencia del Concejal: Lic. Oscar Sandy Rojas, que ante la inasistencia de la **Secretaria Municipal Administrativa y Financiera Msc. Mariana Díaz Ramos** al acto Interpelatorio programado en la fecha, se proceda a la votación de la interpelación; luego de su tratamiento y consideración en base a normas y procedimientos establecidos, el Pleno del Ente Deliberante, ha determinado la CENSURA producto de la interpelación y su inasistencia de la **Msc. Mariana Díaz Ramos Secretaria Municipal Administrativa y Financiera del G.A.M.S.** con la siguiente votación: Por la CENSURA SEIS (6) VOTOS de los Concejales: Lic. Oscar Sandy Rojas, Sra. Goya Guadalupe Fernández Castel, Dr. Gonzalo Pallares Soto, Sr. Rodolfo Avilés Ayma; Prof. Eduardo Serafín Lora Siñani, Sra. Jenny Marisol Montaña Daza, CON PERMISO Abg. Edwin González Aparicio, Sra. Carmen Rosa Torrez Quispe, AUSENTE UNA (1) Concejal al momento de la votación Abg. Yolanda Edith Barrios Villa y con Licencia Lic. Luz Melisa Cortes.

Por lo que de conformidad al Art. 38 parágrafo IX) numeral 3) de la Ley Municipal Autónoma No. 445/2024, que se incorpora a la Ley Municipal Autónoma No. 434/2024, se emite MINUTA DE COMUNICACIÓN, en sujeción al art. 17 núm. 10 de la ya citada Ley Municipal Autónoma No. 434/24, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN No.033/2026

Se **RECOMIENDA y SUGIERE** al Alcalde Municipal para que, por su intermedio la Secretaria Municipal Administrativa y Financiera del G.A.M.S. Msc.. Mariana Díaz Ramos, en el marco de sus atribuciones y competencias, proceda a tomar las acciones necesarias para el cumplimiento de las normas municipales, en cuanto al desarrollo de sus funciones.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Abg. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE